

SNCC.D.008



No. EXPEDIENTE

MMUJER-DAF-CM-2025-0031

No. DOCUMENTO

30 de abril de 2025

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Página 1 de 1

MINISTERIO DE LA MUJER

DIRECCIÓN JURÍDICA

Quien suscribe, **Juan Carlos Sánchez Velásquez**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral 054-0025261-4, en mi calidad de Director Jurídico del **Ministerio de la Mujer**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de Septiembre del Dos Mil veintitrés (2023).

**VISTO:** El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos** para contratación de una empresa y/o persona física para el servicio de hospedaje, con desayuno, almuerzo, cena, estación líquida, audiovisuales incluyendo salón de hotel en la provincia de Puerto Plata, los días 13 y 14 junio 2025, para el taller de capacitación en los protocolos actualizados de atención a la violencia", dirigido a encargadas de OPM/OMM, psicólogas y abogadas de la región norte del país, actividad de la dirección de prevención y atención a la violencia mediante el Procedimiento con Referencia No. **MMUJER-DAF-CM-2025-0031**, conforme a la solicitud realizada por la Directora de Prevención y Atención Víctima.

**MANIFIESTO:** Mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para contratación de una empresa y/o persona física para el servicio de hospedaje, con desayuno, almuerzo, cena, estación líquida, audiovisuales incluyendo salón de hotel en la provincia de Puerto Plata, los días 13 y 14 junio 2025, para el taller de capacitación en los protocolos actualizados de atención a la violencia", dirigido a encargadas de OPM/OMM, psicólogas y abogadas de la región norte del país, actividad de la dirección de prevención y atención a la violencia, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de República Dominicana, a los **treinta (30)** días del mes de abril del **dos mil veinticinco (2025)**.

**Juan Carlos Sánchez Velásquez**

Director Jurídico



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS  
Original 1 – Expediente de Compras  
Copia 1 – Consultor Jurídico  
Copia 2 – Agregar Destino

